

Santo Domingo, D.N.
10 de abril del 2026

GAF-0256

Señor
Ernesto A. Bournigal Read
Superintendente del Mercado de Valores
Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana
Ave. Cesar Nicolás Pensón no. 66, Gazcue, Santo Domingo, R.D.

Con copia: **Elianne Vílchez**
Vicepresidenta Ejecutiva
Bolsa del Mercado de Valores de la República Dominicana

Atención : Dirección de Oferta Pública

Referencia : Hecho Relevante – No Distribución de Dividendos, Enero-Marzo 2026 del Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Reservas II (SIVFIC-078).

Distinguidos señores:

Por este medio, en cumplimiento del numeral 15), artículo 3, de la Ley 249-17 del Mercado de Valores; literal f), artículo 23, del Reglamento de información privilegiada, hechos relevantes y manipulación de mercado, R-CNMV-2022-10-MV; tiene a bien informar al mercado y al público en general, que el Comité de Inversiones de Fondos No Financieros del Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Reservas II (SIVFIC-078), en su sesión ordinaria celebrada en fecha nueve (09) de abril del 2026, adoptó la decisión de no distribuir dividendos al corte del treinta y uno (31) de marzo del 2026. Dicha decisión fue tomada debido a que el Fondo se encuentra en la etapa de construcción de los proyectos y planificación de generación de ingresos en el mediano plazo.

Se anexa copia de la certificación del Comité de Inversiones de Fondos no Financieros, correspondiente.

Sin más,

Katherine Durán
Gerente de Estructuración



CERTIFICACIÓN


Quien suscribe, la señora María Alejandra Simó Molina, en calidad de Secretaria del Comité de Inversiones de Fondos No Financieros de la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S. A., **CERTIFICA** que lo expuesto a continuación es una copia fiel y conforme de la **Quinta Resolución** adoptada por el Comité de Inversiones de Fondos No Financieros de la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S. A., por unanimidad de votos, en sesión celebrada el día nueve (09) del mes de abril del año dos mil veintiséis (2026):

QUINTA RESOLUCIÓN

El Comité de Inversiones de Fondos No Financieros de la Administradora da por conocido y aprueba la no distribución de dividendos del Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Reservas II, correspondiente al primer trimestre con fecha de corte al 31 de marzo del año 2026 y da por conocido los argumentos presentados para sustentar esta decisión.

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los diez (10) días del mes de abril del año dos mil veintiséis (2026).

afireserv
Sociedad
Av. Winston Churchill, esq
Torre Emp
Evaristo Morales, Santo Domingo, República Dominicana.
T 809-960-5980 RNC 1-31-37781-5



Documento firmado digitalmente por:
María Alejandra Simo Molina (10/04/2026 09:29 AST)
<https://www.viafirma.com.do/inbox/app/banreservas/v/3209fc3d-1405-41d9-94db-435dbb00e462>

